

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 062 / 2011

25 de octubre de 2011

Exposición de la Banca Mexicana a la Crisis Europea

La mayor parte de los grandes bancos que operan en el país son de capital extranjero y lo hacen bajo la forma de filiales¹ (esta figura las obliga constituirse como empresas mexicanas y a acatar los lineamientos que en materia de regulación y supervisión emitan las autoridades financieras mexicanas). Así, Banamex es de capital estadounidense, HSBC de capital inglés, BBVA Bancomer y Santander de capital español y Scotiabank de capital canadiense; en conjunto dichas instituciones mantienen el 64.3 por ciento del total de activos bancarios y el 67.5 de la cartera total de crédito (de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al mes de julio de 2011).

Los crecientes temores de que se presente un default griego que llegue a convertirse en una crisis bancaria europea parecen cada vez estar más cerca de materializarse. Si bien la mayor parte de los bancos en Europa han ido cancelando sus posiciones en deuda soberana griega, se corre el riesgo de que un impago de Grecia, derivado de su insostenible nivel de endeudamiento, presione sobre países de la periferia de la zona Euro que se encuentran en condiciones similares de endeudamiento, tal es el caso de Portugal, Irlanda, España e Italia.²

Por esa razón, surgen dudas en torno de hasta qué punto los bancos que operan en el país y que son de capital europeo se verían afectados y sobre la forma en que esto impactaría la actividad económica del país. Hasta ahora, las autoridades financieras mexicanas han expuesto de dicho impacto sería limitado, pues la normatividad nacional impide que se realicen préstamos relacionados (es decir, a empresas relacionadas con las matrices europeas) por más del 25 por ciento del capital de la institución; y los obliga además a cumplir con niveles mínimos de capitalización; esto significa que la banca en México tiene limitaciones para enviar recursos a sus matrices en Europa. Por otro lado, destacan que las filiales establecidas en México son rentables y están bien capitalizadas (al mes de julio de 2011 presentaban una rentabilidad sobre capital de 12.53 por ciento en promedio, y el índice de capitalización se ubicó en junio del presente año en 16.48 por ciento) y operan con bajos niveles de morosidad y cartera vencida (el índice de morosidad a julio se ubicó en un promedio de 2.71 por ciento).

Recientemente las Agencias Calificadoras (AC), Fitch y Standard & Poor's (S&P) degradaron la calidad crediticia de las matrices españolas, ubicando tanto a Santander como a BBVA en AA- (desde AA),

¹ Artículo 45-A a 45-N de la Ley de Instituciones de Crédito.

² De acuerdo con datos del Monitor Fiscal del FMI (septiembre de 2011), se espera que la deuda bruta total de Grecia en 2012 represente el 189.1 por ciento del PIB, la de Irlanda el 115.4 por ciento, la de Italia el 121.4 por ciento, la de Portugal el 111.8 por ciento y la de España el 70.2 por ciento.

argumentando que dichas instituciones no podían tener una mayor calificación a la del país en que se encontraban, además de las menores perspectivas de crecimiento de la economía española. Cabe recordar que durante octubre España sufrió la rebaja de sus notas por parte de las tres principales Agencias; tanto Fitch como S&P ubicaron en AA- (desde AA) con perspectiva negativa la deuda soberana de aquel país; en tanto que Moody's lo hizo en A1 (desde Aa2).

No obstante, S&P anunció también que las calificaciones de BBVA Bancomer y de Banco Santander, (establecidos en México), mantenían su escala global (de BBB/Estable/A-3 sus calificaciones en escala nacional –CaVal– de mxAAA/Estable/mxA-1+), por lo que no se verían afectadas por las rebajas de sus matrices españolas. S&P manifestó que las calificaciones de ambos bancos mexicanos se basan en su propia calidad crediticia y que se encuentran limitadas por la calificación soberana del país (BBB/Estable/A-3). La calificadora argumentó también que dichas instituciones eran consideradas como subsidiarias estratégicamente importantes para sus matrices; que ambas habían mostrado un desempeño sólido durante la actual incertidumbre mundial y que sus calificaciones estuvieron respaldadas por la posición dominante de mercado que tienen en México, así como por sus adecuados niveles de rentabilidad.

Si bien lo anterior puede dar cierta tranquilidad sobre la estabilidad del sistema bancario en el país, también es cierto que debe tenerse en cuenta lo establecido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus Perspectivas Económicas Regionales, donde analiza las repercusiones de la crisis europea en el sector bancario de América Latina.

Al respecto, el FMI plantea dos escenarios³; en el primero, se plantea que las pérdidas esperadas por el mercado respecto de los PIGS (que por sus siglas en inglés corresponden a Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España) se materializan, afectando a los bancos internacionales y ocasionando un proceso de desapalancamiento que, sin embargo, sólo afectaría a Belice y Panamá, ocasionándoles una reducción significativa del crédito de los bancos extranjeros.

En el segundo escenario, las mayores pérdidas ocasionadas por los PIGS (suponiendo que no hubiera recapitalización) provocarían reducciones significativas del crédito en América Latina, pues si bien la región no se encuentra directamente expuesta a los problemas de la banca europea, el sistema financiero estadounidense sí lo está. Así, el impacto indirecto que en América Latina tendría un recrudecimiento de la crisis bancaria europea en términos de reducción del crédito como proporción del PIB, de acuerdo con el FMI, sería de 2.5 por ciento en el caso de Chile, de 1.5 por ciento en Brasil y de 1.25 por ciento en México.⁴

Si bien pareciera que el impacto del segundo escenario planteado por el FMI sería menor para el caso de nuestro país (comparado con Brasil y Chile), es preciso señalar que respecto de los países mencionados México es el que observa una menor cantidad de crédito como proporción del tamaño de

³ El FMI explica que sus escenarios incluyeron varias rondas de choques de precios de activos y de financiamiento; la primera consideró pérdidas asociadas a activos que agotaban total o parcialmente el capital; la segunda, suponía que se restablecía un coeficiente de capital 1 del 8 por ciento a través de la venta de activos más no del refinanciamiento de préstamos. En la tercera ronda, se suponía que los bancos reducían sus préstamos a otros bancos, provocando ventas forzosas para un mayor desapalancamiento (ver Perspectivas Económicas, Las Américas, vientos cambiantes, nuevos desafíos de política, FMI, octubre de 2011)

⁴ El impacto del desapalancamiento dependería no sólo de la presencia de bancos europeos en el país, sino de la estructura de financiamiento de las filiales extranjeras, el volumen de crédito transfronterizo directo de los bancos internacionales y del tamaño del sistema.

su economía, por lo que la contracción del crédito tendría un mayor impacto en sus actividades productivas.

Cabe recordar que de acuerdo con datos del Banco Mundial, en 2009 el crédito bancario como proporción del PIB se encontraba en 57.7 por ciento para el caso de Brasil, de 78.2 por ciento para el caso de Chile y de 21.7 por ciento para nuestra país, por lo que utilizando esos datos las reducciones establecidas por el FMI serían de alrededor de los 3.2 por ciento de la cartera de crédito para Chile, de 2.6 por ciento para el caso de Brasil y de 5.8 por ciento para el caso de México, es decir, nuestro país resultaría el más afectado por un recrudescimiento de la crisis bancaria europea.

Lo anterior obliga a prestar atención a la evolución de la crisis en Europa, a la forma en que las instituciones españolas se ven afectadas y a la manera en que las autoridades bancarias europeas y españolas enfrentarán el problema de un eventual default o reestructuración de la deuda Griega y de recapitalización de sus bancos, en un contexto de debilidad fiscal, de bajo crecimiento económico y de crecientes tensiones sociales.

Como se ha podido observar, si bien las autoridades nacionales confían en que la regulación y los sólidos indicadores financieros de los bancos comerciales ayudarían a mitigar el impacto de un posible recrudescimiento de la crisis europea, otras instituciones como el FMI alertan de los posibles efectos que se podrían observar en el crédito y en el crecimiento económico, producto de las repercusiones de la crisis bancaria europea en los sistemas financieros de otros países, principalmente Estados Unidos y Japón.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Mtro. Edgar Díaz Garcilazo

Elaboró: Dr. José Luis Clavellina Miller